Comenzóse el escrutinio de las elecciones Prov. en la P. de B. A.

16 Páginas

SANTA FE

DIARIO DE LA MAÑANA

2 Secciones

Año XX — Nº. 7452 — Santa Fe, Jueves 3 de Abril de 1930 — Redacción y Adm.: San Martín 2044-48

En Rosario se produjo un intenso drama pasional

SIGUE EL ESCRUTINIO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Los personalistas han aumentado su ventaja sobre los conservadores

LA PLATA, abril 2 — La Junta Escrutadora continuó hoy su tarea con las urnas correspondiente a Pergamino, ganado por los conservadores en el mes de noviembre del año pasado.

Los resultados actuales son los siguientes:

Personalistas	3791
Conservadores	3915
Socialistas	274

PILA

Es este partido un baluarte del personalismo como puede verse por el resultado de la elección:

Personalistas	405
Conservadores	94

PILAR

En noviembre los conservadores hicieron una buena elección obteniendo 1031 votos contra 1126 personalistas; nótese la diferencia con las cifras actuales:

Personalistas	1058
Conservadores	138
Socialistas	128

PERAN

Antes de pasar a cuarto intermedio se escrutaron 4 mesas de Perán con los resultados siguientes:

Personalistas	345
Conservadores	252
Socialistas	16

Hasta este momento la posición de los partidos es:

Personalistas	155.801
Conservadores	120.837
Socialistas	21.442

RESULTADOS DE LA ELECCION PROVINCIAL

LA PLATA, 2 — Los resultados totales de la elección provincial Bonaerense acusa hasta las 9 primeras mesas de Navarro las cifras que siguen:

Personalistas	16.027
Conservadores	10.340
Socialistas	1.946

Decreto de amnistía dado por el gobierno de Dalmaso Berenguer

(Austral)

MADRID, 2 — Por un decreto de última hora el primer ministro de España General Dalmaso Berenguer concede una amnistía para todos aquellos que en la fecha estuvieran cumpliendo penas por causas políticas y aplicadas durante el gobierno del ex dictador Primo de Rivera.

Comenzaron los exámenes de D. Penal

EN LA FACULTAD DE DERECHO

BUENOS AIRES, abril 2. De acuerdo a las medidas adoptadas por el interventor de la Facultad de Derecho, comenzaron hoy los exámenes de Derecho Penal primera parte con profesores reemplazantes.

A raíz de la nota del Dr. Ceballos, dirigentes personalistas sostuvieron una larga conferencia, con el M. del Interior

(Austral)

BUENOS AIRES, abril 2. — Se asegura que altas autoridades del radicalismo sostuvieron una larga conferencia con el ministro del Interior, a raíz de la nota que le enviara el doctor Ceballos al Comité Nacional Personalista, y en la que le pidiera un voto de confianza para sí, amenazando con su renuncia si no viera satisfecho su pedido.

Se dice que el C. Nacional se limitará solamente a contestar la nota que el gobernador de Córdoba le dirigiera, mientras que otras versiones aseguran que el señor Silvio Bonardi, se trasladará a Córdoba para investigar el asunto, antes de serle contestada la misma y de acuerdo con lo que informe el señor Bonardi, hacer dicha respuesta.

El Museo del Periodismo Español

FAVORABLE ACOGIDA DE LA INICIATIVA

(Austral)

MADRID, abril 2. — Se comenta favorablemente la iniciativa de formar un museo del periodismo español, que sería patrocinado por la Asociación de la Prensa.

El púgil Humberto Curi fué vencido por K. O.

EN EL SEPTIMO ROUND

(Austral)

OKLAHOMA, abril 2. — El encuentro sostenido por el púgil argentino Humberto Curi contra Jack Dillon, estadounidense, terminó con la victoria de Dillon por K. O. técnico en el séptimo round.

La pelea concertada era a 10 rounds de duración con decisión.

Un joven obrero y una menor fueron protagonistas de un intenso drama pasional

De un balazo en la sien mató a su novia, suicidándose después de cometer el crimen

ROSARIO, abril 2 — Esta mañana la casa ubicada en la calle Viamonte a la altura del número 460 ha sido el escenario de un intenso drama pasional, en el que fueron protagonistas un obrero plomero y una menor. Dejemos que los testigos que figuran en el parte policial relaten lo ocurrido:

A las 8 y 5 de la mañana, Alfredo Pérez, argentino, de 22 años, soltero, de profesión plomero, domiciliado en la calle Viamonte 460, llegó a la casa donde en compañía de su familia, se domiciliaba Fernanda Galíndez, argentina, de 17 años, que era novia de Pérez.

Los hermanos de Fernanda se oponían a que ésta prosiguiera sus relaciones con aquél, por considerarlo hombre de mal carácter y sin posición para casarse.

Una vez allí Pérez ordenó a su novia que lo siguiera, que tenía algo importante que decirle. Fernanda se negó a ello, pero éste exasperándose, la increpó violentamente, hasta que en un momento determinado, desenfundó su revólver, amenazando a su novia con darle muerte si no hacía lo que él quería. Aterrorizada la joven, se fué en su compañía, sin cambiarse siquiera de ropa, a pesar de que una hermana; que también se hallaba en la casa en esos momentos, le aconsejaba que no saliera.

LA DENUNCIA DEL HECHO

Apenas se habían ido Pérez y su novia, la hermana se dirigió a la seccional 6ª donde denunció el hecho, solicitando la intervención policial.

El subcomisario, ordenó entonces al cabo Damián Martínez que se dirigiera a la casa de la calle Viamonte entre 25 de Diciembre y Alem para detener al citado Pérez.

LA TRAGEDIA

A las 8.45 horas, llegó a la casa el cabo mencionado, y diriéndose a la habitación que ocupaba Pérez, llamó a la puerta que se hallaba cerrada.

Preguntado quién era, respondió que la policía, a lo que Pérez desde adentro contestó:

—Ya voy en seguida.

Casi inmediatamente se oyeron dentro de la habitación dos detonaciones, lo que determinó al cabo a voltear la puerta, lo que hizo después de algún esfuerzo.

Al penetrar en la habitación, vió a la desdichada menor, que semidesnuda se hallaba en el lecho, con un balazo en la sien izquierda, mientras Pérez, que se hallaba en mangas de camisa presentaba un balazo en la sien derecha. Ambos habían dejado de existir.

Se instruye el correspondiente sumario con intervención del juez de instrucción en turno.

La draga 210 C., fué puesta a flote

(Austral)

BUENOS AIRES, abril 2. — La draga 210 C., que se fuera a pique hace unos días en el Río Paraná, ha sido puesta a flote, y han comenzado en ella los trabajos de reparación; dentro de poco tiempo podrá prestar servicios nuevamente.

El ministro de O. Públicas y el director de P. y Navegación, felicitaron al personal que efectuó el salvamento

BUENOS AIRES, abril 2. — El ministro de O. Públicas y el director de Puertos y Navegación felicitaron al personal que tomó parte en el salvamento de la draga 210 C., que fué puesta a flote.

El diputado Repetto pide informes al ministro del Interior

(Austral)

BUENOS AIRES, abril 2. — El diputado socialista Repetto ha presentado a la Cámara dos proyectos en los cuales invita al ministro del Interior para que informe sobre el problema de la desocupación y la carestía de la vida y otro en el que pide se aclare el motivo de intervención a siete municipalidades de la Pampa.

El juez Dr. Villar dictó auto de prisión preventiva contra encubridores del fraude electoral

(Austral)

CORDOBA, abril 2. — El juez federal doctor Ricardo Villar, dictó auto de prisión preventiva contra oficiales y agentes de la comisaría décima por la detención ilegal de los fiscales demócratas, por encubrimiento de delitos y secuestro de personas y violación de las urnas nacionales que contenían los sufragios de la última elección.

El vendedor de empleos públicos, Giordano, será interrogado mañana

(Austral)

BUENOS AIRES, abril 2. — El ex agente Giordano que fuera detenido y sobre el cual pesa proceso por la venta de empleos públicos para la Casa de Gobierno, ha sido alojado en la sección Estafas y Defraudaciones y será interrogado mañana, posiblemente.

Las tramitaciones de la Conferencia Naval

TIENEN PROBABILIDADES DE EXITO

LONDRES, abril 2. — Todo hace prever que las negociaciones tendientes a conseguir el acuerdo naval entre las cinco potencias tienen probabilidades de éxito, pues sólo falta que Italia acepte la paridad absoluta de fuerzas con Francia.

En caso de no acceder a esto Italia, la Conferencia veríase irremisiblemente amenazada por el fracaso.

Regreso de la expedición Byrd

(Austral)

DUNEDIN, abril 2 — Anúnciase que el comandante Byrd, acompañado de tres miembros restantes de la expedición polar que tanto éxito obtuviera en las tierras antárticas, saldrán con destino a Nueva York el 24 del corriente.

Pago de haberes a la intervención de S. Juan

BUENOS AIRES, abril 2 — De la Tesorería Nacional remitióse a la intervención en San Juan la cantidad de 16.423 pesos para el pago de haberes y gastos del mes de marzo.

Conferenció el M. del Interior con el interventor de Corrientes

(Austral)

BUENOS AIRES, abril 2. — El ministro del Interior doctor Elpidio González conferenció nuevamente con el interventor de Corrientes, sin haber trascendido lo tratado; pero se asegura que el motivo de la conferencia ha sido la situación de la provincia intervenida y la próxima convocatoria a elecciones.

Decreto municipal prohibiendo manipuleos explosivos

(Austral)

BUENOS AIRES, abril 2. — La Intendencia Municipal ha publicado un decreto en el cual prohibe la fabricación, manipuleo y transvasación de explosivos, excepto para las ferreterías y casas importadoras de armas debidamente autorizadas.

Terminan las sesiones de prórroga

EL PRESIDENTE FERREYRA TODAVIA NO CONVOCA A SESIONES

(Austral)

BUENOS AIRES, abril 2. — En la Cámara de Diputados ya se dan por terminadas las sesiones de prórroga y todavía el presidente Ferreyra no ha llamado a sesionar.

El gobierno de la nación no cumple, satisfactoriamente, algunas obligaciones con la provincia de Santa Fe

El gobierno central, con frecuencia exigente respecto a las provincias en lo que respecta a los deberes de éstas para con él, poco se cuida de marcar normas con su ejemplo, en cuanto atañe al cumplimiento de sus obligaciones para con ellas. Invariablemente remiso, origina molestias y gastos a los gobiernos provinciales, precisados siempre a destacar emisarios a su sede metropolitana, para reclamarle la atención de compromisos olvidados. Las notas u oficios, recordándole las disposiciones de leyes especiales que asignan aportes del tesoro federal a los de provincia, rarísimas veces surten efecto.

Es necesario peregrinar a la meca y practicar largas y empeñosas gestiones, para conseguir, a las cansadas, una parte, generalmente ínfima de lo que se va a reclamar con legítimo e indiscutible derecho. Pocas veces se da el caso de que el P. E. de la Nación proceda con espontánea puntualidad en el sentido expresado. Mas pocas son aquellas en que se demuestre medianamente pródigo en ayuda de los demás estados autónomos del país, pues toda la atención de sus mandatarios parece concentrarse al distrito federal y la provincia de Buenos Aires. Las otras se encuentran, casi todas, en la proverbial situación de entenados, o de hijastras, tratadas sin consideración ni miramiento alguno.

Así ocurre, por ejemplo, en lo que concierne a Santa Fe, con la subvención nacional que debe aportar como concurrencia a los gastos de la educación común en la provincia.

Muchos son los viajes onerosos y las gestiones estériles que se han hecho para conseguir la efectividad del aporte establecido por una ley especial y con su correspondiente partida registrada en el respectivo capítulo del presupuesto vigente. Mientras la provincia, dentro de la precaria situación financiera que atraviesa, se ve en dificultades para pagar los sueldos a los maestros, el gobierno de la nación demora indefinidamente el pago del subsidio que le adeuda y que asciende a varios centenares de miles pesos. Pero, sobre este particular, ocurre algo más grave aun:

La ley relativa a las subvenciones nacionales, destinadas al fondo escolar de las provincias, establece, si no estamos equivocados, que el aporte debe ser proporcional al monto de las inversiones provinciales en el fomento de la instrucción pública. A Santa Fe, según esa ley, le corresponde percibir la tercera parte del monto total de su presupuesto escolar, mientras a algunas provincias de menores y más precarios recursos, les corresponden dos terceras y a alguna hasta tres cuartas partes del importe global de esos gastos.

Y bien; nuestra provincia solo percibe del gobierno nacional, por concepto de subvención para fondo escolar, algo más de cuatrocientos mil pesos, o sea el diez por ciento de su presupuesto escolar de hace un par de lustros y todavía el pago se atrasa enormemente y su logro exige inauditos esfuerzos, siempre costosos.

La provincia de Santa Fe, invierte actualmente en educación común catorce millones de pesos anuales aproximadamente, siendo completamente injusto y arbitrario el hecho de que la subvención nacional esté estancada en la proporción que le correspondía cuando se ajustaba a un presupuesto muchísimo más reducido.

Debe, pues, aclararse esta situación, reclamando al gobierno central mejor y más equitativa atención de sus obligaciones con la provincia.

Es asunto este que bien merece interesar la atención de los representantes santafecinos ante el Congreso Nacional.

EL NUEVO GABINETE POLACO NO AGRADA AL SOVIET

DISOLUCION DEL PARLAMENTO

MOSCU, abril 2 — "El gobierno de coroneles" como se ha dado en llamar al nuevo gabinete polaco, es considerado como una amenaza para el oriente europeo, y la mala impresión se deja sentir sobre todo en las manifestaciones de la prensa soviética, quien dice que el jefe del gabinete coronel Slavek y sus adictos buscarían en las aventuras militares, la forma de resolver los apremios financieros y dificultades económicas.

Por otra parte, el órgano soviético "Isvestia" considera que la ocupación del poder por los militares es de efectos contraproducentes para el crédito polaco especialmente en los mercados de Norte América.

También declara el mencionado periódico, que Varsovia contaría con créditos militares destinados al uso y propósitos del imperialismo francés, y que estos créditos serían con el objeto de organizar ataques contra el soviet.

DISOLUCION DEL PARLAMENTO

VARSOVIA, abril 2 — El jefe del gabinete, coronel Slavek, ha declarado que convocará a nuevas elecciones, pues con el actual parlamento es imposible gobernar. Todavía no se sabe para cuándo serán convocadas estas elecciones.

HA QUEDADO ESCLARECIDO EL EXTRAÑO CASO DE LA MUJER-HOMBRE

BUENOS AIRES, abril 2 — El extraño caso de la mujer-hombre y la serie de circunstancias que rodean su muerte, llamando sobre sí la atención de todo el país, ha dado lugar a que la policía tomara cartas en el asunto, consiguiendo los datos necesarios, después de muchas investigaciones, para redactar el siguiente informe:

El sujeto en cuestión, que figuraba bajo el nombre de Raúl Luis Suárez resultó ser Raquel Suárez, uruguaya de 48 años y de estado civil, soltera.

Llegó esta a la Argentina en el año 1886, en compañía de su familia, cuando apenas contaba 4 años de edad. En el año 1899 falleció en La Plata el padre de Raquel Modesto Suárez.

En el año 1895 en Buenos Aires, falleció a su vez la esposa de Modesto Suárez, dejando en el mayor desamparo a Raquel y una hermana de ésta, Ana Francisca, que quedaron internadas en un asilo piadoso; saliendo de él cuando Raquel hubo cumplido su mayoría de edad, debiendo mantener con su trabajo a su hermana menor.

Ana Francisca casóse en el año 1908; y Raquel, sola desde ese entonces adoptó las vestiduras masculinas para mejor desenvolverse en la vida, gozando de mayor libertad.

Una vez que hubo resuelto esto, le faltaba un requisito indispensable para completar la farsa que había de representar: un nombre de varón, cosa que remedió, adoptando el de Raúl Luis Suárez, que llevara en vida un hermano suyo, muerto hacía años en la Banda Oriental.

Obtuvo, luego ya convertida en hombre cédula de identidad en la policía y más tarde carta de ciudadanía dedicándose, desde entonces a tareas propias del sexo que tan hábilmente representó.

Tiempo después ocurrieron los hechos, que con su debida explicación, corrieron los velos del misterio y que han llamado tan poderosamente la atención de todo el país.

Posiblemente, el 7 del corriente, le será practicada la autopsia al cadáver de Raquel Suárez, que fuera exhumado ayer por orden del Juez del Crimen de la Capital.

Principia a mostrarse inactivo el Consejo Deliberante

LOS PRODUCTOS VENENOSOS DE LA ANGLO MEXICAN PETROLEUM

El libre expendio del insecticida "Shell Tox", entraña un serio peligro. — La nafta "Energina", adulterada con tetra etilo de plomo produce emanaciones de efectos mortíferos

Los envenenadores del pueblo deben ser sometidos a estrecha vigilancia. — El público debe cuidarse de los mortíferos efectos de esos tóxicos

Hemos de insistir constantemente en nuestras advertencias al público, para que se prevenga y evite el uso de productos cuya peligrosidad está científica y plenamente comprobada.

La nafta "Energina", adulterada por la empresa que explota ese negocio, con agregados de plomo orgánico, para obtener mayores rendimientos, produce emanaciones de consecuencias fatales para la salud y hasta para la vida de las personas.

Con el insecticida "Shell Tox", ocurre lo mismo. Pulverizado para matar insectos, el veneno cae y se deposita en los comestibles o es aspirado su fluido, siendo enorme su poder venenoso.

UNO QUE CONOCIO EL PELIGRO



El hombre, que milagrosamente se ha salvado
De una intoxicación, con los gases mortales,
Huye de la "Energina", como gato escaldado
Del agua fría, pues conoce los efectos fatales
De sus emanaciones. "Shell Tox" también le aterra,
Pues no ignora el fluido venenoso que contiene
Y, despavorido, va poniendo de por medio tierra
A toda disparada, porque sabe muy bien que le conviene.

Así lo ha comprobado científicamente la Oficina Química de la Capital Federal y por ello la Municipalidad de la misma ciudad mantiene en vigencia un decreto en que prohibió terminantemente su expendio y ordenó el secuestro de la existencia de dicho insecticida destinada a la venta al público.

Hasta ahora, no obstante las insistentes y empeñosas gestiones hechas por la poderosa Compañía Anglo Mexican Petroleum, para que sea derogado, el decreto de referencia se mantiene en todo su vigor.

La misma oficina comprobó que la nafta "Energina" contenía plomo tetra etilo, lo que provocaba como consecuencia lógica "una intoxicación lenta y progresiva de los peatones y aún mismo de los pasajeros", como lo expresa textualmente en su informe técnico, publicado en la pág. 242 del Boletín Municipal de Buenos Aires año 7 No. 2070, de fecha 25 de Enero del corriente año.

Entre nosotros no se ha tomado hasta ahora ninguna medida precaucional contra los desalmados envenenadores por lo que corresponde al público cuidar su salud y su vida, absteniéndose de usar productos de tan seria peligrosidad, plenamente comprobada.

LA POCA ACTIVIDAD DE UNA ENTIDAD EDILICIA

El Concejo Deliberante parece querer desvirtuar los propósitos de labor intensiva

Antaño, cuando las funciones de los concejales no eran rentadas, salía atribuirse a esta circunstancia cierta falta de apego al trabajo de que los mismos daban muestras.

Creíase que como no tenían el estímulo de una dieta trabajaban como y cuando mejor les parecía por no considerarse con obligaciones mayores.

Podrá haber sido o no erróneo el concepto, pero en presencia de lo que ocurre actualmente, vemos que lo de la dieta no tiene una positiva influencia en despertar la laboriosidad de nuestro cuerpo colegiado municipal.

Cierto es que el mismo en las sesiones del pasado período extraordinario y del ordinario que corre actualmente, ha resuelto no pocos asuntos, algunos de ellos de marcada importancia.

Empero, eso no explica ni justifica en manera alguna que hayan transcurrido últimamente dos convocatorias consecutivas sin que el cuerpo obtuviera número para sesionar. Tan no se justifica, que por esta sola causa existen actualmente a consideración de ese cuerpo numerosos asuntos que se van acumulando hasta determinar un verdadero "abarrotamiento".

Ello está en pugna con los propósitos de labor intensiva de que decíanse animados los señores concejales, pues la actividad de ayer, nor mucha que fuera no justifica el desaliento de hoy, así sea transitorio.

Es necesario que se reaccione que se trabaje con más asiduidad y método pues hay expedientes de caracteres diversos cuya resolución acaso no urja a los miembros de aquella corporación edilicia, pero preocupa sobremanera a los particulares empresas e instituciones que tienen petitorios o asuntos pendientes del mismo, los cuales no deben demorarse con exceso en perjuicio de las partes interesadas.

ENSUCIO EL ESTANDARTE "LA MONA"

José Alice, (a) "La Mona" es uno de aquellos que inventó el estribillo "¡Sos bueno, vos también!", que ya nos tiene secos.

Anteayer a la siesta, como una iguana celada que saliera a chupar huevos en los nidales que las gallinas matreras tienen entre los yuyos, Alice se largó al domicilio de Alcira Díaz, Buenos Aires 2089, una criolla de 23 veranitos reventones, coloradita como fruta de mburucuyá madura, que ha sido puesta en este valle de lágrimas para perdición de "Monas" y de otros a quienes se les hace agua la boca.

"La Mona" andaba bien metido con Alcira, pero ésta no le llevaba la canasta, y por eso Pepe cambió de táctica, pasando del protocolo y de las las relaciones exteriores a los argumentos bronqueseibles, sopapéricos y nosocómicos.

Una vez tête a tête con la interfecta "La Mona" le largó el ultimátum con prevención de represalias manu militare; pero Alcira, a pesar de todo lo largó por baranda. Despechado el moro apeló a esa prepotencia que Dios le ha dado, y acordándose de que una vez Napoleón dijo que las grandes decisiones son para los grandes momentos, tomó a Alcira para punching ball y le llenó la cara de dedos, y ainda mais de sangrecita.

El bárbaro le encajó varias castañas al uso nostro, pero una sobre todas las otras fué de efectos visibles; pues Alcira la recibió en esos labios que acababan de pronunciar una negativa irreductible, y quedaron hinchados, sangrando y partidos por gala en dos, como dijo el lirófolo clásico.

Y no fué eso todo, pues detrás de los labios apareció un diente flojo y otro colgando, siéndole extraídos ambos en la Asistencia Pública, pues ya no tenían compostura.

Una vez que a Alcira le arreglaron los desperfectos que por su esquivez le causó en la fineouya el prepotente si que valiente Alice, fuése a la comisaría 1ª y cantó claro.

El oficial de guardia, que sabe ser atento con las damas, tomó disposiciones para que incontinenti "La Mona" fuera puesta a buen recaudo, y así se hizo. Luego el doctor Aguirre, médico de policía, examinó a Alcira y certificó que la lesión que presenta en la boca necesita diez largos días para ser curada, por lo cual y de acuerdo con lo que manda la ley "La Mona" será procesado por lesiones.

El mismo día se inició la instrucción del correspondiente sumario y se dió cuenta al señor juez de instrucción en turno, doctor Palamedi. ¡Lucas Gómez, Pepo Alice!

El robo a Wilson, Sons and Co. Ltda.

RECOBRO SU LIBERTAD EL CONTADOR SEÑOR PACE

Ayer ha sido puesto en libertad, sin la menor imputación y sólo con la molestia consiguiente por su detención de 24 horas, el señor Ernesto Pace, contador de la sucursal de Wilson, Sons and Co. Ltda., de cuyos escritorios de calle 25 de Mayo fué robada en la madrugada de anteayer la suma de $ 2978, que guardaba la caja de fierro.

El gerente de la casa matriz en Rosario de la firma afectada por el robo, que se trasladó a esta ciudad, ha sido el primero en declarar que ni por un momento ha sospechado de la honradez del señor Pace, pidiendo el mismo que no se le molestara más prolongando su detención.

El señor Pace estuvo anoche en nuestra redacción a agradecernos la forma exacta y considerada con respecto de su situación con que tratamos el asunto en nuestra edición anterior, pues, como recordamos, dejamos constancia de los inmejorables antecedentes del contador que neutralizaban las apariencias condenatorias para el mismo.

Un ciclista se estrelló contra un auto

RESULTO CON LESIONES DE GRAVEDAD

En la mañana de ayer, en calles 3 de Febrero y Saavedra, Guillermo Davis, argentino, de 18 años, domiciliado en Santo Tomé, en circunstancia que circulaba montado en una bicicleta, al cruzar la bocacalle a excesiva velocidad, fué a estrellarse contra el auto chapa 1034, que guiaba Américo Cellerino, argentino, de 19 años, domiciliado en calle 3 de Febrero 3368.

Davis fué despedido de su máquina y golpeó fuertemente con la cabeza contra el paragolpe trasero del auto y contra la calzada al caer, resultando con heridas de carácter grave en la cabeza.

Durante más de dos horas permaneció sin conocimiento, siendo llevado en ese estado a la Asistencia Pública y de allí, una vez que se le practicó la primera cura, al Hospital de Caridad, donde quedó internado en el pabellón 1, cama 20.

El conductor del auto se encuentra detenido y se instruye sumario a fin de dejar establecidas las circunstancias en que se produjo el accidente.

(Viene de la pág. 2, col. 7a)

chas por Carmen Fabre, fué detenido ayer tarde el dueño del clandestino, José Carreto, individuo de la peor especie que con este proceso ya tiene en su haber tres por corrupción.

Desde hace años viene explotando el inmundo comercio en el mismo lugar, con la complicidad de la Siró, su mujer.

Igualmente fueron detenidos los "mantenidos" José Báez y Fabián Fantín, que frecuentaban la pieza de Barzola, en averiguación de este delito.

En cuanto a la alcahueta Rosa Siró, ésta se ha negado a salir de su cueva pretextando hallarse enferma. Se le ha establecido vigilancia a fin de detenerla y también para detener a la Flores que se encuentra encerrada en el mismo tugurio.

ES ENCOMIABLE LA ACCION POLICIAL

Queremos destacar preferentemente que tanto el jefe de policía señor Garro, como el comisario de órdenes señor Madeo y el jefe de investigaciones señor Calderón, han trabajado ayer durante todo el día y parte de la noche en este asunto, reuniendo antecedentes, investigando detalles y tomando disposiciones para el mejor éxito de la pesquisa, a fin de labrar un sumario, encomendado a la actividad del auxiliar Tuesto, que no deje un intersticio por donde puedan escapar a la acción de la justicia los comprometidos en el delito.

Sobre la pista de Barzola están varios pesquisantes y era creencia en el Departamento que no tardará en ser habido.

Hirió a su concubina con un cuchillo

El lunes último, en el paraje denominado Indio Muerto, jurisdicción de Villa Guillermina del departamento General Obligado, el sujeto Bonifacio Valenzuela, en estado de ebriedad, hirió con un cuchillo a su concubina Carmen Vallejos, produciéndole lesiones de poca consideración.

El autor del hecho fué detenido y se le instruye sumario.

Se hará efectivo el cobro de las patentes, con multa

Consejo General de Educación

El Consejo en su última sesión resolvió entre otros, los siguientes asuntos:

Nominación de escuelas—

Designar con el nombre especial de "Joaquín V. González" la escuela Nº 128 de Alejandra, que dirige el Sr. Augusto M. Portugal, debiendo con tal motivo hacer conocer a los alumnos la obra del eminente ciudadano argentino.

—Designar con el nombre especial de "Justo José de Urquiza" y "Bernardino Rivadavia" a las escuelas números 228 de Campo Dasso (Zavalla) y 197 de Las Trojas (Distrito Mondón), respectivamente, debiendo los directores de dichos establecimientos hacer conocer a los alumnos la vida y actuación civil y militar de ambos próceres.

Traslado de local—

Autorizar el traslado de la escuela nocturna que funciona en el local de la escuela Nº 440 de Jobson, a la Nº 410 de la misma localidad, en razón de quedar ubicada en un punto más conveniente.

Adjudicación de trabajos—

Adjudicar al señor Benito Cusinato, por la suma de $ 401,20 m.n. los trabajos de reparaciones y mejoras del local ocupado por la escuela Nº 98 de Candioti, de acuerdo al presupuesto presentado a tal efecto y ordenar se le liquide y pague la expresada suma previa constancia de haber sido terminadas las obras a satisfacción.

—Adjudicar al señor Benito Cusinato, los trabajos de reparaciones y mejoras del local ocupado por la escuela Nº 423 de Calchaquí, de conformidad a la propuesta presentada y por valor de $ 351 m.n., ordenando se le liquide y pague la expresada suma, previa constancia de haber sido efectuadas las obras a satisfacción.

Conferencia

En el salón de actos de la Escuela Sarmiento, mañana a las 18 horas, se llevará a cabo una conferencia que estará a cargo del señor Rodolfo Siepis. Disertará sobre el siguiente tema: "El momento pedagógico europeo".

La sub-inspección de escuelas ha invitado por medio de circulares a todo el personal escolar.

Regreso del inspector general

El inspector general, señor Veronelli, regresará hoy de Buenos Aires, para estar presente en la sesión que debe realizar mañana el Consejo.

Existen varios puestos vacantes

A pesar de haberse iniciado ya las clases, aún existen en diversos puntos varias vacantes que no se han podido llenar.

Los maestros que aún no hayan conseguido ubicación, pueden presentar su solicitud y optar por los siguientes puestos que permanecen vacantes:

1 maestro para Villa Guillermina departamento General Obligado, F. C. S. F.

1 maestro para Teodolina, departamento Gral. López, F. C. P.

1 maestro para Providencia, departamento Las Colonias F. C. S. F.

1 maestro para Santa María Centro, Las Colonias, F. C. S. F.

1 maestro para Soledad, Las Colonias, F. C. S. F.

1 maestro para Felicia, Las Colonias.

1 maestro para Humberto Iº, Castellanos, F. C. S. F.

1 maestro para Coronel Arnold, San Lorenzo.

1 maestro para Fidela, departamento Castellanos.

1 maestro para Sunchales, departamento Castellanos, F. C. S. F.

1 maestro para Santa Clara de Saguier, Castellanos, F. C. C. A.

1 maestro para Bauer y Sigel, Castellanos, F. C. C. A.

SE HARA EFECTIVA UNA MULTA A LOS CONTRIBUYENTES MOROSOS

Los interesados, en su propia conveniencia, deben procurar ponerse al día con el fisco

Contrariamente a lo que dejaban trasuntar ciertos temores, que ahora resultan infundados, el gobierno de la provincia no ha sido inflexible en la aplicación de los términos legales para el pago sin multa de las patentes de negocios establecidos y fijas.

El plazo dentro del cual debía hacerse efectivo ese tributo venció hace largo rato, y no por esta circunstancia se le cobra con recargo alguno.

Viene esto en abono de que el Poder Ejecutivo no tuvo en ningún momento el propósito de apremiar a los propietarios de negocios establecidos, no obstante la necesidad de una percepción normal de la renta fiscal ante las dificultades financieras que se presentan a la provincia.

Con todo, el mismo ha acordado un plazo hasta el 15 del corriente, para que los contribuyentes morosos se pongan al día sin pagar multa.

Este plazo revista cará ter improrrogable y perentorio y después de fe ecido, se intimará el pago de las patentes de am as categorías por vía de apremio, con el recargo del 50 o o de su valor.

El expediente parecerá extremoso pero debe convenirse en que el gobierno ha tratado de contemporizar en lo posible con la situación del comercio deudor no obstante las medidas legales de que pudo echar mano y que en su oportunidad, señalamos la conveniencia de dejarlas en suspenso.

Así se ha procedido durante un tiempo considerado prudencial por el Ejecutivo como acto de tolerancia y en consideración a las dificultades económicas de los mencionados contribuyentes para subvenir a este tributo.

Aun tendrán tiempo, pues, los interesados hasta el 15 del corriente mes para regularizar su situación con el fisco, estando en su propia conveniencia arbitrar los medios de no caer nuevamente en mora.

Solicítase el afirmado de una calle

La Sociedad de Padres Cooperadora de la escuela Vélez Sársfield que con celo incansable dirige el señor Lauro Orieta celebró reunión de la C. D. los día 15 y 29 de marzo ppdo., tratando varios asuntos en beneficio de los niños del radio de la Escuela, siendo uno de los principales, la solicitud de la ampliación del edificio y creación de la Escuela Nocturna que vendría a llenar una necesidad en este barrio de obreros que no pueden concurrir a otros centros de educación por la distancia considerable.

Esta comisión también se ha dirigido nuevamente al señor Intendente Municipal solicitando luz y adoquinado en la calle Güemes hasta la Escuela por ser imposible transitar por los grandes lodazales que se forman cuando llueve impidiendo asistir a clase a los niños y personal de enseñanza.

Para el día 6 de abril esta sociedad invita a todos los padres de los niños a una asamblea general para tratar los siguientes asuntos:

1º. — Acta, balance, correspondencia y reintegrar la comisión.

Deseando una buena asistencia.

La nota dirigida al señor Intendente Municipal, solicitándole el adoquinamiento de la calle Güemes, dice así:

"Santa Fe, marzo de 1930. — Al señor Intendente Municipal, Dr. Ignacio Costa. — S.D. — El que suscribe presidente de la Sociedad de Padres Cooperadora de la Escuela Vélez Sársfield, se presenta y expone: Que en la reunión realizada por la C. D. en fecha 15 del actual, se ha resuelto dirigirse nuevamente al señor Intendente Municipal, para solicitarle quiera tener a bien disponer sea adoquinada e instalada la luz eléctrica en calle Güemes, desde Río de Janeiro hasta la Escuela Vélez Sársfield para así facilitar la concurrencia de las maestras y de los niños a clase los días de lluvias, pués se trata de una calle intransitable, obligando muchas veces no poder asistir el personal docente a cumplir con su deber.

Además se ha solicitado la creación de una Escuela Nocturna, caso este más grave al no existir la luz tan necesaria.

Esperamos que el señor Intendente sabrá interpretar las necesidades señaladas en la presente.

Salúdalo con mi consideración más distinguida. — Lauro B. Orieta, presidente".

DIRECTORIO DEL EMPRESTITO

Pago

El Directorio del Empréstito acordó el pago de 318.09 pesos al señor Deolindo J. Saccone, importe del 10 por ciento depositado como garantía, por las obras de construcción del edificio escolar de Barrio Las Delicias de la ciudad de Rosario.

Obras puestas a disposición del Consejo G. de Educación

Fueron puestos a disposición del Consejo General de Educación, los edificios escolares, construidos en Aarón Castellanos, departamento General López y Colonia Campo Paganini, departamento Garay.

Noticias del Obispado

Misa de Jueves Santo. — Se autorizó a la Rvda. Madre Superiora del Colegio del Huerto de Esperanza para que un sacerdote pueda celebrar en la capilla del establecimiento la Santa Misa el día del próximo Jueves Santo, servatis servandis.

—Licencias. — Se le concedieron las licencias generales al Rvdo. Padre Fray Alberto Perpetua por el tiempo de su permanencia en la Diócesis.

—Audiencia. — Estuvieron en el Obispado los señores Pbros. don Antonio Biagioni, cura rector de la parroquia del Carmen, el Pbro. Juan L. Casey, Cura Vicario de Calchaquí, el Rvdo. Padre Redentorista Michele de Goya; señor Cura de Santo Tomé, Pbro. Pascual Caramuto.

—Cura Vicario de San Jerónimo Norte. — Se le remite copia del acta de fundación de la Capellanía establecida por don Fabián Cundl.

EL CONFLICTO AGRARIO DE Gral. LOPEZ

Es posible que la intervención del gobierno nacional encauce las cosas normalmente

Desde hace largo tiempo los agricultores del campo que doña María Elena Amstrong, condesa de Chateaubriand, posee en Carmen, departamento General López están en conflicto con esta potentada señora por motivo de gravedad indisentible.

Resulta que la condesa de Chateaubriand que a su título nobiliario parece querer agregar el de omnímoda feudataria, impuso o pretendió imponer un exorbitante gravamen sobre los precios de arrendamiento de la tierra. Como es natural y humano, los agricultores se levantaron en defensa de sus intereses y desde entonces la situación no ha variado.

Por una parte, la fuerte arrendadora mantiene sus pretensiones exageradas, y por otra parte, los colonos con el apoyo de la Federación Agraria Argentina aspiran a librarse del oneroso gravamen y a que no se cumpla la amenaza de ser desalojados de sus predios con que ya se les intimaba, de no someterse a tales exigencias.

Esto último es imposible porque importaría el usufructo más irritante del trabajo rural. En semejante situación, como ella ocasiona sensibles perjuicios a la vida económica de dicha zona, los comerciantes e industriales a quienes el hecho afecta y preocupa justamente, han enviado una nota al ministerio de agricultura de la Nación exhortándole a que intervenga en procura de que las cosas se encaucen por una vía normal.

Ya es tiempo, sin duda alguna, de que la señora de Amstrong entre en razones y proceda con mayor liberalidad a fijar los arrendamientos, sin crearles obligaciones apremiantes e imposibles de sobrellevar a los laboriosos elementos que cultivando sus posesiones, cooperan a enriquecer el patrimonio de la misma.

Conviene que el gobierno nacional se interese por esta cuestión, por la suerte de esos colonos y haga valer su poderosa influencia en pro de una solución razonable.

Tesorería de la Pcia.

Entrega al Consejo G. de Educación

El Ministro de Hacienda ordenó que por Tesorería se entregue al Consejo General de Educación, la suma de 50.000 pesos, a cuenta de la asignación provincial, por el mes de diciembre ppdo.

ESTADO DEL RIO

El boletín diario del estado informa que el hidrómetro del dique N.o 2, a las 7 horas del día de ayer marcaba 5.14.

En consecuencia el río bajó 3 centímetros.

El calado admisible del puerto era de 33' pies, 6" pulgadas.

DATOS DEL CORREO

Corrientes, 3.58; bajó 8 ctms.
C. Ibaté, 2.04; bajó 4 íd.
Ituzaingó, 1.38, estacionado.
Posadas, 1.60; estacionado.
Pto. Aguirre, 11.06.